



CIRCULAR 18

PARA: RECTORES Y DIRECTORES INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA.

DE: JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital

ASUNTO: EXONERACIÓN COSTO CERTIFICADOS PROGRAMA FAMILIAS EN ACCIÓN

FECHA: 8 DE FEBRERO DE 2010.

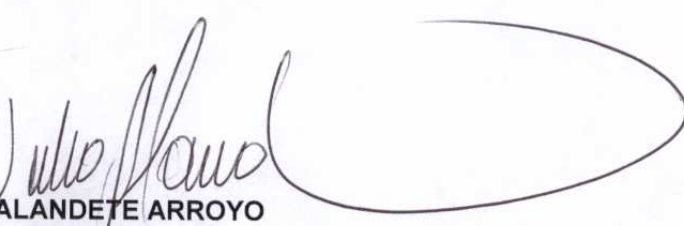
Cordial saludo.

En el marco del Programa FAMILIAS EN ACCIÓN de la Presidencia de la República, se benefician los hijos escolares de Madres y Padres cabeza de familia, con una bonificación que el programa les aporta, mediante la presentación de certificados de matrícula del establecimiento educativo donde se encuentra estudiando. La Secretaría de Educación Distrital con el fin de facilitar este proceso, autoriza a usted como Rector o Director exonerar del pago de los certificados solicitados para este fin.

De igual manera, el Programa de Familias en Acción en coordinación con el Ministerio de Educación Nacional realizan el cruce de matrícula de los estudiantes beneficiarios, por tal razón, es primordial que usted actualice la Base de Datos de estos estudiantes que de una u otra manera están matriculados, hayan iniciado el proceso de matrícula o en su haber se han retirado de la institución. Lo anterior, con el propósito de poder verificar los datos de la población beneficiada.

Agradezco a usted, socializar al interior de su institución esta información y ordenar a quien corresponda la expedición *gratuita* de los certificados y la verificación de la población estudiantil beneficiada por el programa FAMILIAS EN ACCIÓN; les reitero que su apoyo es importante para alcanzar las metas propuestas de convertir la Educación y el Conocimiento en el motor de la Dinámica Social de Cartagena.

Atentamente,


JULIO SALVADOR ALANDETE ARROYO
Secretario de Educación Distrital.

Proyectó: Delia Luisa Bossa González
P.U. Proyectos de Permanencia SED

Porque en Cartagena el Alcalde somos todos!
Secretaría de Educación – Dirección de Cobertura

Centro, Plazoleta de Telecom Edificio Mariscal
Teléfono: (5) 66 44 113 Telefax: (5) 66 48 000
Visite nuestra página web: www.sedcartagena.gov.co